



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

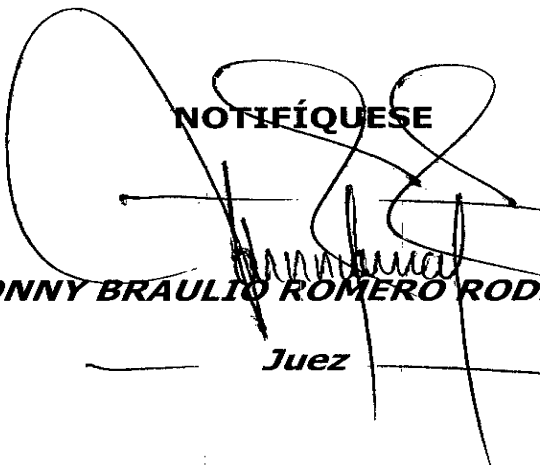
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-01095
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Requiere parte actora

Previo a decretar la medida cautelar solicitada, deberá hacerse la corrección referente al nombre del demandado, pues tanto en la demanda como en el poder se indicó que la misma se dirigía en contra de **JUAN ENRIQUE CARABALLO RODRIGUEZ** y no **IVAN ENRIQUE CARABALLO RODRIGUEZ**, en tal sentido deberá modificarse la medida solicitada.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez